

~~Ramón Antonio Medina~~
Regidor Primero

Sofía Trujillo E.
Regidora Segundo

~~[Signature]~~
Regidora Tercero

Carlo Chevez
Regidor cuarto

Eldifonso López
Regidor Quinto
Acto # 12

~~[Signature]~~
Regidor Sexta

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguonquerique, departamento de La Paz. A los 5 días del mes de Abril del año 2022. Se celebró la sesión de cabildo abierto por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Eder Andres Figueroa y regidores municipales: Ramon Antonio Medina regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidora Segunda, Dra Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonso López Martínez regidor quinto y Miriam Suyapa Henríquez regidora sexta. Todo ante la secretaria de despacho que da fe. Agenda.

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Participación del coordinador técnico de salud.
6. Elección del comisionado municipal y comisión de transparencia.
7. Formar comité de Emergencia Municipal (CODEM)
8. Asuntos Varios.
9. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por el señor Amílcar Henríquez, luego se comprobó que había quórum, seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 9:30 de la mañana, luego la secretaria dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación. Punto #5 Participación del coordinador técnico de salud; el Dr. Denis Abregon informó sobre el reglamento de las juntas administradoras de agua, ya que dio a conocer la problemática en el municipio y la falta de interés por parte de las juntas de agua, porque ellos se están negando a hacer los pagos correspondientes para poder realizar el análisis del agua.

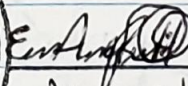
también las juntas de agua administran sus propios fondos por lo cual deben cumplir con el reglamento de los análisis de agua por lo menos dos veces al año, porque no corresponde a salud ni a la alcaldía financiar los análisis de agua, también manifestó que como municipio se necesita retomar la mesa intersectorial donde participen las diferentes entidades con el objetivo de priorizar problemas de salud, ya que el municipio hay brotes de dengue por eso es necesario la mesa intersectorial y así poder tomar acciones para poder combatir el problema. Punto #4 Elección del comisionado municipal y comisión de transparencia. El señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez informó al público presente que se tenía que nombrar un comisionado municipal y comisión de transparencia según la ley de municipalidad deben ser nombrados por la corporación y propuestas por la sociedad civil en cabildo abierto y que las personas elegidas sean respetables, que tengan voluntad para servir a honores a la alcaldía, seguidamente tomó la palabra la prof. Nelly Daría Mejía y propone al señor José Healdin Cantor, el público secundó la propuesta luego el señor Jorge Antonio Cantor propuso a la Prof. Nelly Daría Mejía el público secundó la propuesta, luego el mismo público llevó a votación y aprobación a las dos personas elegidas, ya que por falta de recursos económicos en la alcaldía solamente quedaría un representante en la comisión de transparencia y la persona que obtuviera mayor votación sería el comisionado de transparencia y el de menor votación el comisionado municipal, quedando aprobado la Prof. Nelly Daría Mejía como comisionado de transparencia y el señor José Healdin Cantor como comisionado municipal, seguidamente la regidora tercera la Dra. Kenia Lopez pide a la abogada que explique la diferencia entre comisionado municipal y comisionado de transparencia, tomó la palabra la abogada Melida Velasquez y manifestó que la ley de municipalidad especifica cuáles son las funciones y atribuciones de cada uno de ellos, también dio lectura al artículo No. 54 de la ley de municipalidades y ambos comisionados están entrelazados entre sí velando por los intereses del pueblo, posteriormente la corporación municipal aprobó las dos propuestas que hizo el público presente a excepción del regidor primero el señor Ramón Antonio Medina por no estar de acuerdo con el procedimiento de la elección.

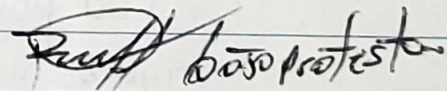
Punto #7 Formar Comité de emergencia municipal (CODEM), el alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez informa al pueblo que hay que formar CODEM y cede la palabra a la regidora tercero la Dra. Kenia Lopez quien explica que es CODEM, es un comité que coordina el alcalde municipal o vice alcalde, también tienen que estar involucrados mas personas, dicho comité se organiza para coordinar aquellos momentos en que se presentan emergencias o desastres en el municipio y se trabaja a honores, seguidamente se nombro el comité de emergencia municipal (CODEM) quedando integrado de la siguiente forma: Coordinador el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez, Sub coordinador vice alcalde Eden Andrés Figueroa, representante de seguridad la policia preventiva, representante de educación la Prof. Denia Elvira Medina, representante de la iglesia la señora Nellys Amparo Henríquez, representante de salud el Dr. Denis Omar Abregon, representante de la sociedad civil Orlando Sánchez Ordóñez, representante de mercado el señor Rafael Antonio Perdomo.

Punto #8 Asuntos Varios: El Dr. Denis Abregon hizo la invitación para los que quieran formar parte de la junta directiva del hogar materno para poder integrar a la población a hacer actividades y tener fondos todo en bienestar de las mujeres embarazadas que se alojan en el materno y que los partos se atiendan en las mejores condiciones, seguidamente la Prof. Nelly Mejia mencionó que la junta directiva es para trabajar de manera voluntaria haciendo actividades, en seguida el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez menciona que del 5% que viene para Salud se va hablar con los regidores y ponerse de acuerdo para ver si aprueban una parte para el materno infantil, seguidamente el señor Joel Banegas manifesto que ha visto bastante basura en las calles y pregunta si hay alguien designado que se encargue de la limpieza de las calles, se le informó que no hay nadie, de igual forma el publico hizo más sugerencias con respecto a la basura de las calles, opinando que cada persona barra, bote la basura donde pertenece su espacio de calle, que se pongan basureros, barriles en las calles, seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez pide al pueblo que sea mas responsable con referente a la basura y hay que es-

perar a que venga el dinero para poder aprobar esos pequeños proyectos, luego el regidor primero el señor Ramon Medina menciona que se habia quedado que todas las cosas tenran que limpiar su predio de enfrente y ser mas responsables, prode la palabra el señor Robbin Lopez y manifiesto que la solución seria un crematorio en el municipio, seguidamente la abogada Melida Velásquez manifiesta que el tema de la basura es bien complejo porque todos deben colaborar para poder contrarrestar el problema, como poner basureros, hacer pila para quemar basura, poner rótulos y es momento de ir revisando los ejidos municipales para ver si hay un predio que reúna las condiciones para hacer un crematorio, seguidamente el señor alcalde municipal Erlin Omar Rodriguez continuo con la juramentación de los patronatos de las siguientes comunidades: Las Huertas, Las Anonas, El Guácimo, Euarina, Piedra Ancha, Los Laureles, El Naranja, Monte Crudo, Las Mesas, Candelaria, El Espino, La Quesera, Aguangueterique Centro, No habiendo mas que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.


 Alcalde Municipal



 Vice Alcalde



 Regidor Primero

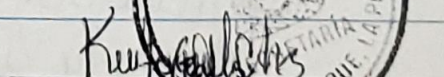
Sofia Trujillo E.
 Regidor Segundo


 Regidor Tercero

Carla Arellano
 Regidor Cuarto

Elvira Fontaluzan
 Regidor Quinto


 Regidor Sexta


 Secretaria Municipal
